



SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE GENÉTICA FORENSE

Se convoca a los laboratorios de Genética Forense de Latinoamérica al **Control de Calidad SLAGF 2019**, coordinado por Ixchel De La Luz (identidADN, México) y Sinthia Pagano (SLAGF, Uruguay).

MUESTRAS REMITIDAS Y CARACTERÍSTICAS DEL EJERCICIO

- 1) Cada laboratorio se identifica con un número, para mantener el anonimato.
- 2) Se estableció un arancel de \$80 USD (ochenta dólares) por laboratorio que se realizará vía Paypal del 20 de octubre de 2018 al 15 de enero de 2019 a la cuenta ixchel.delaluz@identidADN.com.mx notificando al mismo correo:
 - Nombre correcto y completo del laboratorio (no habrá cambios posteriores)
 - País
 - Dirección completa para recibir las muestras
 - Teléfono
 - Nombre del representante del laboratorio (Socio SLAGF al corriente en sus cuotas)
 - Comprobante de no adeudo de cuotas SLAGF del representante del laboratorio hasta el año 2019.
- 3) Se remitirán las siguientes muestras en el mes de febrero de 2019:
 - 2 muestras de hisopado bucal M1 y M2
 - 1 muestra de sangre en tarjeta FTA
 - 1 muestra de fragmento óseo de 125 a 150 mg y/o una mezcla, de análisis OPTATIVO.
- 4) Además, se remite un EJERCICIO TEORICO.

ANÁLISIS A EFECTUAR

Se trata de tipificar las cinco muestras mediante **los marcadores de uso habitual en el laboratorio participante (STR autosómicos, Cromosoma Y, Cromosoma X y/o ADN**

Mitocondrial), especificando el nombre y marca de los kits que fueron empleados y enviando electroferogramas.

Debido a la complejidad de las muestras óseas, su resultado será incluido en el certificado SÓLO PARA AQUELLOS LABORATORIOS QUE OBTENGAN RESULTADOS CORRECTOS (dentro del consenso) PARA LAS MUESTRAS ÓSEAS Y/O DE MEZCLASE. Para el resto, solamente se incluirá la evaluación de las muestras bucales y sanguíneas y el resultado del ejercicio teórico.

EJERCICIO TEÓRICO:

Se resolverá un ejercicio basado en un caso real y se deberán contestar las preguntas planteadas.

ENVÍO Y EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

- 1- Sólo se evaluarán los marcadores informados por un mínimo de TRES laboratorios.
- 2- En el caso de ADN Mitocondrial y Cromosoma X, sólo se evaluarán los marcadores que sean reportados por un mínimo de TRES laboratorios.
- 3- Se considerarán como “CORRECTOS” los resultados informados por la mayoría de los laboratorios.
- 4- Si existieran discrepancias en más del 25% de los laboratorios para un marcador determinado, ese marcador no será evaluado, aunque supere el mínimo previsto en el punto 1.
- 5- Los resultados deben enviarse ANTES DEL 31 de mayo de 2019 al e-mail control@slagf.org , indicando el NUMERO DE LABORATORIO. **Sólo se aceptarán resultados remitidos en FORMATO WORD, en las tablas que se adjuntan.**
- 6- Los resultados se publicarán en nuestro sitio www.slagf.org en el mes de junio de 2019.
- 7- En los certificados constarán aciertos y errores, y se entregarán impresos en original en las X Jornadas Latinoamericanas de Genética Forense. Los certificados que no sean reclamados en las Jornadas, serán entregados al delegado de cada país para su entrega posterior. Si requiere el envío de su certificado original por correo después de las Jornadas, favor de depositar \$60 USD (sesenta dólares) adicionales al momento de su inscripción, caso contrario se le enviara en formato pdf por correo electrónico.
- 8- La participación en el Control de Calidad SLAGF 2019 es exclusiva para laboratorios en los que su representante sea socio de la SLAGF que se encuentre al corriente en sus cuotas SLAGF hasta 2018. IMPORTANTE: solo se incluirán en el CERTIFICADO quien o quienes sea/n socios SLAGF (pueden asociarse automáticamente siguiendo las instrucciones que hay en www.slagf.org ítem ASOCIARSE).